

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MARZO DE 2022

Por Resolución de 23 de marzo de 2022 se convocó proceso para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios.

Examinadas las solicitudes de las personas aspirantes y aplicados los criterios de selección según el orden de prelación establecido en la instrucción de Gerencia n.º 2/2021 por la que se regula el procedimiento y criterios para la provisión temporal de puestos vacantes, por razones de urgencia, mediante el sistema de comisión de servicios, según se recoge en el Anexo I, esta Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Resolución del Rector de 29 de marzo de 2022 (BOCM n.º 94 de 21 de abril),

HA RESUELTO

Primero: Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo convocados al personal funcionario de carrera que se relaciona en el Anexo II a esta Resolución.

Segundo: La fecha de incorporación a los puestos, por exigencia del normal funcionamiento de los Servicios, se efectuará el día 3 de mayo de 2022, a excepción de la plaza FTAC02 que será el día 4 de febrero de 2023, con ocasión de vacante.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en el día de la firma.

El Gerente,

(documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	S8f9wHBSlhyfqfRBiH4GXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE UAH	Firmado	22/04/2022 19:40:51
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/S8f9wHBSlhyfqfRBiH4GXA==		



ANEXO I

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

Plaza: FJSCT1.- Jefe/a Sección Contratos.- Subgrupo A1/A2 (Servicios Contratación, Compras y Patrimonio). Nivel 24

			CRITERIOS DE SELECCIÓN (Apartado III.3.º de la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021)						PROPUESTA ADJUDICACIÓN
DNI	Apellidos y Nombre	Orden de preferencia	Criterio 1.º Puntuación más alta obtenida en un concurso en el que la plaza hubiera quedado desierta	Criterio 2.º Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado	Criterio 3.º Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado	Criterio 4.º Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado	Criterio 5.º Propuesta del responsable superior del Servicio/Unidad Administrativa al que esté adscrito el puesto convocado	Criterio 6.º Desempate (criterios de Gerencia)	
***6376**	Anguita Sancho, Rafael	1	X						X

Plaza: FTAC02.- Jefe/a Sección Gestión PDI.- Subgrupo A2/C1 (Servicio Personal Docente e investigador). Nivel 22 (*)

			CRITERIOS DE SELECCIÓN (Apartado III.3.º de la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021)						PROPUESTA ADJUDICACIÓN
DNI	Apellidos y Nombre	Orden de preferencia	Criterio 1.º Puntuación más alta obtenida en un concurso en el que la plaza hubiera quedado desierta	Criterio 2.º Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado	Criterio 3.º Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado	Criterio 4.º Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado	Criterio 5.º Propuesta del responsable superior del Servicio/Unidad Administrativa al que esté adscrito el puesto convocado	Criterio 6.º Desempate (criterios de Gerencia)	
***6701**	Pérez Sáez, María del Carmen	1		X					X

(*) Plaza que quedará vacante en fecha 4 de febrero de 2023

Plaza: FAAD26.- Negociado de Gestión-Departamentos-. Subgrupo C1/C2 (Departamentos Campus). Nivel 18 (**)

CRITERIOS DE SELECCIÓN (Apartado III.3.º de la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021)									PROPUESTA ADJUDICACIÓN
DNI	Apellidos y Nombre	Orden de preferencia	Criterio 1.º Puntuación más alta obtenida en un concurso en el que la plaza hubiera quedado desierta	Criterio 2.º Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado	Criterio 3.º Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado	Criterio 4.º Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado	Criterio 5.º Propuesta del responsable superior del Servicio/Unidad Administrativa al que esté adscrito el puesto convocado	Criterio 6.º Desempate (criterios de Gerencia)	
***8475**	Andrés Samper, Enrique (*)	1							DESIERTA

(*) La persona solicitante queda excluida del proceso por no cumplir los requisitos de la Base Primera de la convocatoria

(**) Plaza que quedará vacante en fecha 3 de julio de 2022

Plaza: FJNTC1.- Negociado de Gestión-. Subgrupo C1/C2 (Secretaría Alumnos Ciudad), Nivel 18

CRITERIOS DE SELECCIÓN (Apartado III.3.º de la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021)									PROPUESTA ADJUDICACIÓN
DNI	Apellidos y Nombre	Orden de preferencia	Criterio 1.º Puntuación más alta obtenida en un concurso en el que la plaza hubiera quedado desierta	Criterio 2.º Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado	Criterio 3.º Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado	Criterio 4.º Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado	Criterio 5.º Propuesta del responsable superior del Servicio/Unidad Administrativa al que esté adscrito el puesto convocado	Criterio 6.º Desempate (criterios de Gerencia)	
***8475**	Andrés Samper, Enrique (*)	2							DESIERTA

(*) La persona solicitante queda excluida del proceso por no cumplir los requisitos de la Base Primera de la convocatoria

ANEXO II
ADJUDICACIÓN DE PUESTOS

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código	Descripción	Adjudicación
1	AL300/AL327	Vicegerencia de Asuntos Económicos/S.º Contratación, Compras y Patrimonio	FJSCT1	Jefe/a Sección Contratos	D. Rafael Anguita Sancho
2 (*)	AL200/AL215	Vicegerencia de Recursos Humanos/Servicio Personal Docente e Investigador	FTAC02	Jefe/a Sección Gestión PDI	Dña. María del Carmen Pérez Sáez
3 (**)	AL800/CA820	Departamentos Universitarios/Departamentos Campus	FAAD26	Negociado de Gestión-Departamentos	DESIERTA
4	AL650/AL162	Servicio Alumnos y Planes de Estudio/Secretaría Alumnos Ciudad	FJNTC1	Negociado de Gestión	DESIERTA

(*) Plaza que quedará vacante en fecha 4 de febrero de 2023

(**) Plaza que quedará vacante en fecha 3 de julio de 2022